	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA RECIBO DE BIENES ALMACÉN	Código del formato: DG-A-P-019-F-001
		Versión: 006
		Página 1 de 1

Acta No.:0026- 2023	Entrega Total	SI	NO	Entrega Parcial No.:		
		X				
Contrato N° 070-SG-2023	Invitación pública No.:			Comodato:		
Otrosí modificatorio No.(s)				Donación:		
Nombre del Contratista: IMEX GROUP S.A.S. NIT-817.003.673-4.				Convenio:		
				Otro		Cuál:

En la ciudad de Pereira, a los diez (10) días del mes de agosto del año 2023, en las instalaciones del grupo regional de ciencias forenses de la Regional Occidente, del instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se recibió los bienes correspondientes al contrato mencionado y de acuerdo al cuadro detallado más adelante. Recibido el 2023-08-02.Remisión de mercancía 004.

En consecuencia, se verifica por los responsables de ejercer la supervisión el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad, encontrándose que cumplen con lo requerido y lo pactado, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN LOTE 2	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA PARA LA DETECCION RAPIDA DE HEMOGLOBINA HUMANA LOTE N° B230005 VENCIMIENTO 2025-06.	KIT X 30 PRUEBAS	20
2	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA PARA LA DETECCIONRAPIDA DE AMILASA HUMANA EN MUESTRAS FORENSES CASSETTE LOTE N° 23008 FECHA DE VENCIMIENTO 2025-07 BUFFER LOTE N° 23231 A FECHA DE VENCIMIENTO 2025-11	KIT X 40 PRUEBAS	8
3	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA PARA LA DETECCION SEMICUANTITATIVA RAPIDA DE ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA CASSETTE LOTE N° 230006 VENCIMIENTO 2025-06 BUFFER LOTE N° 23242A FECHA VENCIMIENTO 2025-11	KIT X 40 PRUEBAS	20

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIANA MILENA JARAMILLO AGUIRRE	Director Regional Occidente A/F.	
OLGA CECILIA TABORDA QUINTERO	Coordinadora Laboratorios R.O.	
JORGE EDUARDO CARDONA OSORIO	Almacenista Dirección R. O.	

Revisado: Jorge Eduardo Cardona Osorio

MEDICINA LEGAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA — Fecha de Proceso : 2023/08/10
GRUPO NACIONAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS — Hora de Proceso : 09:01:54

Consec. : 47883 — COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE — Hoja : 1
Fecha - AAAA/MM/DD : 2023/08/10 — Tipo : C o n s u m o — Numero : 1040-0071/2023

SENOR ALMACENISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES :

Sirvase recibir e ingresar al Kardex e inventario en deposito del Instituto los elementos relacionados en:

ADICION CONTRATOS : 070-68-23
000

Proveedor Nit o CC : 817003673 IMEX GROUP S.A.S.

ITEM	COD-INV	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	PRESE.	CANTIDAD	V UNIT	V UNI+IVA	VALOR TOTAL
1	1150010586	19537 PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA PARA DETECCION RAPIDA DE HEMOGLOBINA HUMANA	KITX30PRU	20	$815,963.0000	$815,963.00	$16,319,260.00
2	1150010587	19427 PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA PARA DETECCION DE ALFA A AMILASA SALIVAL	KITX40PRU	8	$1,024,419.0000	$1,024,419.00	$8,195,352.00
3	1150010585	19538 PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA PARA DETECCION PSA	KITX40PRU	20	$765,660.0000	$765,660.00	$15,313,200.00

** TOTAL SUBGRUPO : ELEMENTOS CLINICOS — $39,827,812.00

TOTAL COMPROBANTE — $39,827,812.00
SON: ** TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE**********

OBSERVACIONES :
ADQUISICION DE PRUEBAS INMUNOCROMATOGRAFICAS CON DESTINO A LA REGIONAL OCCIDENTE, RECIBIDO SEGUN CONTRATO NRO-070-68-2023, REMISION DE MERCANCIA 004,RECIBIDO EL 2023-08-02.

FACTURA :

JORGE EDUARDO CARDONA OSORIO
COORDINADOR
GRUPO NAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

IMEX GROUP S.A.S.
817.003.673-4
CLL 36 SUR N° 70 B 32 BR CARVAJAL BOGOTA
PBX: 5333025 - FAX 4324930
CLL 4 B N° 27-109 PBX (2) 5243025 CALI

REMISION DE MERCANCIA 004

Codigo:
Señores: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Nit:
Direccion: Avenida Las Américas N° 98-25 /OCCIDEN
Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Teléfono: 4069944/77 Ext 2629
Contacto: MONICA ESTREPO ORTIZ

Despachar a: OCCIDENTE
Vendedor:
Remisión:
Pedido No.:
Fecha : 27/07/2023

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VECTO	% IVA	PRECIO UNIT. NETO	TOTAL
HEMPT0001	20	PR HEM C MF BS1 CJ30 SERATEC	230005	2025-06-30			
PSAPT0008	20	PR PSA SQ C MF BS1 CJ40 SERATEC	230008	2025-07-30			
AMIPT0003	8	PR AMI C MF BS1 CJ40 SERATEC	230006	2025-06-30			

#1 Sangre B230005 2025_06 cs x 30
#2 Semen 23231A 2025-11 } B
cs x 40 23008 2025_07 } C
#3 Saliva 23242A 2025-11 Buffer
230006 2025-06 cassette
cs x 40
Edo Alag
20230802

OBSERVACIONES:

SON:**********

ACEPTADA CLIENTE

FIRMA Y SELLO

C.C. / NIT

ELABORO - FIRMA

RESOLUCIÓN No. 00072 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0004-SG-2023"

LA SECRETARIA GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y, por delegación de la Dirección General mediante la Resolución No. 000159 del 03 de marzo, modificada mediante la Resolución 000215 del 28 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 00037 del 18 de mayo de 2023, la Secretaria General ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0004-SG-2023, cuyo objeto es el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS DE INMUNOCROMATOGRAFÍA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA FORENSE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."***

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto, mediante oficio No. 0289-SG-DG-2023 del 27 de abril de 2023 y oficio alcance No. 0393-SG-DG-2023 del 31 de mayo de 2023, se designó el Comité Evaluador para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0004-SG-2023.

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($893.183.487)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Para tal efecto, el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 133223 del 17 de mayo de 2023.

Que durante la publicación del pliego de condiciones definitivo no se recibieron observaciones a través de la Plataforma Transaccional del SECOP II.

Que en la fecha prevista para el cierre de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección, esto es el 30 de mayo de 2023 a las 11:00 am, presentaron oferta las firmas:

PROPONENTE(S)	LOTE(S)
SF INTERNATIONAL S.A.S	1
IMEX GROUP S.A.S	2
QUIMITRONICA S.A.S	3

Que, el 07 de junio de 2023, conforme al cronograma del proceso, los informes de evaluación de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico y financiero fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, así:

utilización por Subasta Inversa No. SASI-0004-SG-2023, cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE PRUEBAS*

"Condiciones" y 7 "Documentos de ejecución".

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

"Por último, la supervisión deberá(n) consultar permanentemente la plataforma SECOP II y cargar el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos que el CONTRATISTA/ASOCIADO publique y mantenga informados a los demás supervisores (cuando aplique), para la suscripción conjunta de los documentos. Una vez finalizada la ejecución del contrato/convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."

Atentamente,

SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: José Fernando Sánchez Rodríguez - Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Marily Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó y Aprobó: Sandra Liliana Martínez Chaparro– Abogada Contratista – SG

CRONOGRAMA DE ENTREGASPROCESO No. SASI-0004-SG-2023
Suministro de Pruebas de Inmunocromatografía con destino a los Laboratorios de Biología forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
CONTRATO 070-SG-2023 IMEX GROUP SAS

				LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD													ÚNICA ENTREGA del 31 de julio al 04 de agosto de 2023											
LOTE	ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	BOGOTÁ	NOROCCIDENTE	NORORIENTE Bucaramanga	NORORIENTE Cucuta	NORTE Barranquilla	NORTE Sucre	SUROCCIDENTE	OCCIDENTE	SUR Neiva	SUR Ibague	ORIENTE Villavo	ORIENTE Tunja	TOTAL	BOGOTÁ	NOROCCIDENTE	NORORIENTE Bucaramanga	NORORIENTE Cucuta	NORTE Barranquilla	NORTE Sucre	SUROCCIDENTE	OCCIDENTE	SUR Neiva	SUR Ibague	ORIENTE Villavo	ORIENTE Tunja	TOTAL
2	1	Prueba inmunocromatográfica para detección rápida de la hemoglobina humana (Hb) en muestras forenses. con validación documentada por el fabricante, sensibilidad de al menos 20 ng/ml de Hb humana y sin reacción cruzada con sangre de otras especies animales	Kit de 30 pruebas	100	35	65	15	20	10	40	20	15	15	10	8	343	100	35	65	15	20	10	40	20	15	15	10	8	343
2	2	Prueba inmunocromatográfica para detección rápida α-amilasa humana en muestras forenses. Con validación documentada por el fabricante que demuestre una sensibilidad de 60 mIU/ml o 10 nL de α-amilasa humana y ausencia de reacción cruzada con saliva de otras especies animales..	Kit de 40 pruebas	80	12	10	10	7	3	5	8	2	2	5	2	146	80	12	10	10	7	3	5	8	2	2	5	2	146
2	3	Prueba inmunocromatográfica para detección semicuantitativa rápida de antígeno prostático específico (PSA) para identificar fluido seminal en muestras forenses. Con estudios de validación documentados por el fabricante, sensibilidad de al menos 1 ng/ml de PSA humano y sin reacción cruzada con fluido seminal de otras especies animales	Kit de 40 pruebas	60	30	70	15	15	5	20	20	1	1	20	10	267	60	30	70	15	15	5	20	20	1	1	20	10	267
2	4	Prueba inmunocromatográfica cualitativa para la detección de antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B en suero, plasma o sangre total. Uso en laboratorio clínico.	Kit de 20 pruebas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	5	Prueba inmunocromatográfica para la detección simultánea de antígeno P24 y anticuerpos para VIH Ag/Ab de cuarta generación para usar en suero, plasma o sangre total. Uso laboratorio Clínico	Kit de 20 pruebas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
2	6	Prueba inmunocromatográfica cualitativa para la detección diferencial de anticuerpos de todos los isotipos (IgG, IgM, IgA) específicos del VIH 1, incluidos el subtipo O y el VIH 2 simultáneamente en suero, plasma o sangre total. Uso laboratorio clínico	Kit de 20 pruebas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON

Firmado digitalmente por MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON
Fecha: 2023.07.07 10:22:40 -05'00'

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR LIDER